

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 1 REGISTRADOR PARA INGRESAR A LA BASE DE DATOS LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA LDSC FASE 2 EN MAICAO - GUAJIRA

I. ANTECEDENTES

1. Sobre Mercy Corps

Somos una organización global no gubernamental (ONG) impulsada a creer que un mundo mejor es posible. Con más de 38 años de experiencia, en casos de desastre, en tiempos difíciles, en más de 40 países alrededor del mundo, nos asociamos para poner en acción soluciones audaces, ayudando a las personas a triunfar sobre la adversidad y construir comunidades más fuertes desde adentro. Ahora y para el futuro.

En Colombia hemos trabajado desde 2005 en 17 departamentos, impactando a más de 319.000 personas, creando alianzas y oportunidades con el sector público, privado y la sociedad civil con innovación, impacto e influencia.

2. Marco de Acción

Mercy Corps trabaja para responder a la afluencia de más de 1.200.000 emigrantes venezolanos en Colombia y específicamente a lo largo de la frontera. A través de fondos de Latter Day Saint Charities-LDSC, Mercy Corps proveerá asistencia a 6.220 refugiados y migrantes venezolanos en la Guajira: Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, facilitando el acceso a medicamentos y /o servicios de salud para permitirles llevar una vida más saludable. Entrenamiento de habilidades para la vida, espacios seguros, proyecto de vida, atención psicosocial y violencia basada en género para mujeres y jóvenes venezolanos.

II. OBJETO DEL CONTRATO

Aplicar encuesta de registro a 1.500 participantes, con sus debidos soportes físicos y digitales, por medio de dos registradores, en Maicao quien llevara a cabo el registro de otros 1.500 en el marco del programa LDSC Fase 2.

III. PRODUCTOS E INFORMES ESPERADOS

Producto 1: 1.500 registros de participantes para el acceso a medicinas y servicio médicos.

Producto 2: Entrega de Archivo 1.500 registros médicos archivados en medio de físico y electrónico conforme a los lineamientos de Mercy Corps por cada municipio.

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Asistir a capacitación acerca del programa, alcance regional, y políticas de retención de archivo a cargo de Mercy Corps.
2. Elaborar plan de trabajo conjunto con el oficial de M&E
3. Aplicar un formato de encuesta electrónica de ingreso al programa, para cada participante.
4. Digitalización de los archivos de soporte al registro.
5. Archivar los documentos físicos y digitales producidos según las instrucciones del Oficial de Monitoreo y evaluación.

V. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco del contrato estarán a cargo del Oficial de monitoreo y evaluación.

VI. PERFIL DEL (LA) PROPONENTE

- Persona natural.
- Bachiller, estudiante universitario, técnico o profesional en áreas sociales, ciencias humanas y/o administrativas.
- Experiencia en el uso de dispositivos electrónicos, formularios y encuestas.
- Experiencia en trabajos de digitación, registro, caracterización.
- Experiencia en trabajo con población vulnerable.

VII. LUGAR Y CONDICIONES DEL CONTRATO

El contrato se desarrollará en las ciudades de Riohacha y Maicao.

El/la contratista deberá contar con teléfono móvil Android, computador portátil y demás condiciones necesarias para desarrollar el trabajo descrito en los presentes Términos de Referencia.

VIII. DURACIÓN Y TIPO DE CONTRATO

El contrato tendrá un tiempo máximo de duración de cuatro meses (4) hábiles contados a partir de la firma del presente contrato.

El tipo de contrato es prestación de servicios.

IX. ENVIO DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico pvelasquez@mercy Corps.org

Citar en el asunto del mensaje la siguiente referencia: **PR 3301 - CONVOCATORIA PARA REGISTRADOR LDSC MAICAO - GUAJIRA**

X. ETAPAS DEL PROCESO

Publicación de los términos de referencia	13/06/2019
Cierre de la convocatoria - Fecha límite de envío de propuestas	14/06/2019

Notas a las etapas del proceso:

- No se evaluarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora estipuladas.
- Las preguntas se resolverán en un máximo de un día.
- Todas las preguntas deben dirigirse al correo electrónico convocatoriaspreguntasyrespuestas@mercy Corps.org No se dará respuesta a preguntas por otros medios y/o otras personas de la Organización.

XI. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPONENTES

El equipo evaluador se basará en el siguiente sistema de puntuación para analizar todas las propuestas recibidas:

	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia de 6 meses en trabajos de digitación, registro, caracterización. – Se debe anexar certificados de experiencia laboral.	20%
2	Conocimiento y experiencia de 6 meses en trabajo con población vulnerable y conocimiento de los municipios de atención – Se debe anexar certificados de experiencia laboral	20%
3	Debe presentar entrevista ante Oficina Mercy Corps Riohacha para ser evaluado por el equipo.	40%
4	Manejo de bases de datos y de Excel – Se debe anexar certificados de estudios	20%
	TOTAL PUNTAJE	100%

XII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, QUE HABILITA O INHABILITA AL PROPONENTE

- Hoja de vida (debidamente soportada con certificados) del proponente (aplica para persona natural o jurídica)
- Fotocopia de cedula de ciudadanía del proponente.
- Registro Único Tributario – RUT (expedido a partir del año 2013 hacia adelante).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificados de experiencia específica, emitidos por entes contratantes, en donde informe: Duración del trabajo, Objeto del contrato, Monto del contrato.
- Certificado de estudios realizados.
- Propuesta técnica que incluya la metodología para el desarrollo de los productos
- Propuesta económica que incluya: El costo unitario de cada producto - Costo de viajes si los hubiere – costo total de la propuesta - forma de pago – condiciones de entrega de los productos.

XIV Notas:

1. Por política de la Organización el monto máximo a contratar no se informa, en el proceso de la convocatoria.
2. Mercy Corps se reserva el derecho a cerrar el proceso de contratación si las propuestas recibidas son por un valor superior al aprobado para realizar el proceso de contratación.
3. Solo se evaluarán propuestas completas, es decir; que reúnan / incluyan / hayan presentado toda la documentación solicitada en el capítulo XII del presente documento
4. El contratista es responsable del pago de seguridad social de acuerdo con la Ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL).
Los soportes del pago de seguridad social son requisitos para el (los) pago(s) del contrato.
5. Mercy Corps exige confidencialidad de la información.
6. Mercy Corps adquiere en la contratación los derechos, la propiedad de los resultados / productos resultantes del contrato.

FIN